

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5547 *Resolución de 15 de mayo de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de mayo de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 13 de mayo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de mayo de 2014.
 - Fecha de amortización: 21 de noviembre de 2014.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.836,449 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.200,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,370 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,362 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,807 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,811 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,370	478,551	99,807
0,368	85,000	99,808
0,365	75,000	99,809
0,362 e inferiores	550,000	99,811
Peticiones no competitivas:		
	11,449	99,811

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 54,68 por 100.

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 163,387 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,811 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 16 de mayo de 2014.
- Fecha de amortización: 15 de mayo de 2015.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 8.568,022 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.313,016 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,608 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,598 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,389 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,399 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,608	175,000	99,389
0,605	676,000	99,392
0,604	405,000	99,393
0,603	100,000	99,394
0,600	625,000	99,397
0,598 e inferiores	1.295,000	99,399
Peticiones no competitivas:	37,016	99,399

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 533,713 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,399 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 15 de mayo de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.